



DECRETO ALCALDICIO N° 2734

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO
MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 SEP 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 731 de fecha 22 de septiembre de 2015, emitido por la SECPLA, mediante el cual solicita la autorización a través de Mercado Publico vía convenio marco para la adquisición de cabezales de impresión Hp 11 yellow, magenta y cyan para el funcionamiento del plotter destinado a la unidad, al proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia, Rut: 89.912.300-k, por un monto de US \$ 279,36 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Publico por "adquisición de cabezales de impresión Hp 11" para el funcionamiento del plotter destinado a la unidad de SECPLA, al proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia, Rut: 89.912.300-k, por un monto de US \$ 279,36 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

- ❖ 2 cabezal de impresión Hp 11 magenta
- ❖ 2 cabezal de impresión HP 11 cyan
- ❖ 2 cabezal de impresión HP 11 yellow

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto se deberá imputar a la Cuenta N° 215.22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

.ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mrc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
SECPLA (1)
DAF (1)